

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGU, 2003

1087-03 RES. H. N°

VISTO:

El fallecimiento del Dr. Bonifacio Jiménez Jiménez, ocurrido en el dia de la fecha, que enluta no sólo a familiares, colegas y amigos de la Universidad de Rovira y Virgili, sino también a la comunidad de la Universidad Nacional de Salta y de la Facultad de Humanidades en especial; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jiménez Jiménez fue uno de los gestores del Convenio firmado entre nuestra Universidad y la de Rovira y Virgili, por el que docentes de esta Universidad lograron acceder al Doctorado en tan prestigiosa Casa de Altos Estudios;

Que por su trayectoria académica y su reconocido prestigio como Catedrático Especializado en Educación, nos visitó en distintas oportunidades brindando cursos de posgrado, conferencias y charlas de su especialidad:

Que la generosidad y responsabilidad que lo destacaban, permitió que docentes de esta Unidad Académica, lo contaran como a su Honorable Director de Tesis de Doctorado;

Que su desaparición deja en esta Institución un recuerdo imborrable por su valioso aporte académico, que será imposible de reemplazar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1° .- ADHERIR al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. BONIFACIO JIMENEZ JIMENEZ, quien fuera un destacado catedrático de la Universidad de Rovira y Virgili.

ARTICULO 2° .- HACER LLEGAR a sus familiares nuestra expresiones de pesar por tan irreparable pérdida, en nombre de la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades de Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y enviése copia de la presente a los familiares del Dr. Jimenez Jimenez, Directivos de la Universidad de Rovira y Virgili, Sr.Rector y Escuela de Cs.de la

Educación.

SECRETARIA

FACULTAD DE HYMANICADES - JANSO

LIG E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSe.